



Más ▾

Barcelona

AL MINUTO / INTERNACIONAL / POLITICA / OPINIÓN / SOCIEDAD / DEPORTES / ECONOMÍA

ÁREA
SUSCRIPTOR



Directo Guerra Ucrania-Rusia | Últimas noticias del conflicto

ESTAFA INMOBILIARIA

El Colegio de la Abogacía de Barcelona pide 28 años de cárcel para tres abogados por estafar a ancianos

El juez envía a juicio a 15 personas, entre abogados, notarios y testaferros, acusados de engañar a gente mayor firmando hipotecas inversas y apoderándose de sus viviendas



Fachada de la sede del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona Foto Mané Espinosa (Mané Espinosa)



TONI MUÑOZ
BARCELONA





Escuchar este artículo ahora



1.0x

00:00

02:04

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona reclama 28 años de cárcel para tres abogados y dos notarios que formaron una presunta trama que estafó a un centenar de ancianos a quienes hacían firmar hipotecas inversas y se quedaban con su viviendas y sin pagarles ni un euro. La abogacía barcelonesa, que está personada en la causa como acusación popular para defender la honorabilidad de la profesión ante las malas praxis, fomula acusación contra uno de sus colegiados, el abogado en activo y ex modelo Francisco Comitre, a quien consideran el líder de la organización junto al notario Enrique Peña.





procesal, organización criminal, blanqueo y desistancia profesional. También formulan acusación contra dos letrados más colegiados en Terrassa y Sabadell y dos notarios y dos oficiales de la notaría que facilitaron supuestamente las escrituras fraudulentas e hicieron posible el supuesto engaño. “Los acusados con el fin de ofrecerles, aparentemente, asesoramiento y soluciones a sus problemas económicos y aprovechándose de sus conocimientos y de la credibilidad que les otorgaba su condición de abogados” utilizaban todo tipo de artimañas para acabar apoderándose de sus propiedades. “Lo inicialmente pactado entre las partes no se correspondía con lo que finalmente firmaban ante notario”, señala el escrito de los abogados.

Lee también

El modelo, el ultra y el notario: la mayor estafa inmobiliaria de España

TONI MUÑOZ

El Col·legi de Notaris pide 21 años de cárcel para un notario por estafa

TONI MUÑOZ

El juez abre juicio contra la trama que estafaba a ancianos y les pide una fianza de 15 millones

Además, ayer, el juez envió a juicio a quince acusados, ente los cuales a Comitre y a Peña, y les reclama una fianza de 15 millones de euros que deben depositar entre todos en el plazo de 24 horas, según un auto al que ha tenido acceso *La Vanguardia*. Este es “el valor aproximado del valor de venta de las distintas propiedades afectadas por las operaciones inmobiliarias presuntamente fraudulentas”, señala el juez, cuantía que debe servir para resarcir a los afectados en caso de que no se les puedan devolver sus propiedades.

Lee también

El modelo, el ultra y el notario corrupto: la mayor estafa inmobiliaria de España

Una víctima de los estafadores inmobiliarios: 7 años sin su piso

“No puedo vender mi piso”: el calvario de un hombre atrapado entre una estafa y la lentitud judicial





▶ 10 Noviembre, 2022

El Col·legi de l'Advocacia pide 28 años de cárcel para tres abogados

TONI MUÑOZ
Barcelona

El Col·legi de l'Advocacia de Barcelona reclama 28 años de cárcel para tres abogados y dos notarios que formaron una presunta trama que estafó a un centenar de ancianos a quienes hacían firmar hipotecas inversas y se quedaban con su viviendas y sin pagarles ni un euro.

La abogacía barcelonesa, que está personada en la causa como acusación popular para defender la honorabilidad de la profesión ante las malas prácticas, formulan acusación contra uno de sus colegiados, el abogado en activo y exmodelo Francisco Comitre, a quien consideran el líder de la organización junto al notario Enrique Peña. Les atribuyen los delitos de estafa agravada, falsedad documental, estafa procesal, organización criminal, blanqueo y deslealtad profesional. También acusan a dos letrados más, colegiados en Terrassa y Sabadell, y dos notarios y dos oficiales de la notaría que facilitaron supuestamente las escrituras fraudulentas e hicieron posible el supuesto engaño.

“Los acusados con el fin de ofrecerles, aparentemente, asesoramiento y soluciones a

sus problemas económicos y aprovechándose de sus conocimientos y de la credibilidad que les otorgaba su condición de abogados” utilizaban todo tipo de artimañas para acabar apoderándose de sus propiedades. “Lo inicialmente pactado entre las partes no se correspondía con lo que finalmente firmaban ante notario”, señala el escrito de los abogados.

Además, ayer, el juez envió a juicio a quince acusados, entre

El juez abre juicio contra la trama que estafaba a ancianos y les pide una fianza de 15 millones

ellos Comitre y Peña, y les reclama una fianza de 15 millones de euros que deben depositar entre todos en el plazo de 24 horas, según el auto al que ha tenido acceso *La Vanguardia*. Este es “el valor aproximado del valor de venta de las distintas propiedades afectadas por las operaciones inmobiliarias presuntamente fraudulentas”, señala el juez. Esa cuantía ha de servir para resarcir a los afectados en caso de que no se les puedan devolver sus propiedades.●